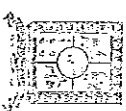


**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO
2019 - 2021**



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2019-2021 DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.**

(NÚMERO 38)

En el cabecera Municipal de Villa Guerrero, Estado de México, reunidos en el Salón del Ayuntamiento sito en Plaza Morelos esquina 5 de mayo, siendo las 10 horas con 50 minutos del día 25 de octubre del año dos mil diecinueve, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29,30 y 48 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, se reúnen los CC: Delia Nava Nava, Presidente Municipal Constitucional; Antonio Alejandro Méndez Delgado, Síndico Municipal; María del Carmen López Martínez, Primer Regidora; Fredy Salinas Reyes, Segundo Regidor; Eriko Magali Pedroza Ayala, Tercer Regidora; Adolfo Castillo Alba, Cuarto Regidor; Luz Elisa Carmona Yañez, Quinta Regidora; José Virgilio Millán Ayala, Sexto Regidor; David Ortega Vázquez, Séptimo Regidor; Reginaldo Arellano Díaz Leal, Octavo Regidor; Ma. de Jesús Díaz Vázquez, Novena Regidora y Sallyjif Juhayerk Venegas, Décima Regidora, todos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero 2019 - 2021, asistidos por el C. Gaudencio Alejandro Davila Alvarez Secretario del Ayuntamiento, con el fin de llevar a cabo la Trigesimo Octava Sesión Ordinaria de Cabildo.

En uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional, instruye al secretario presentar la lista de asistencia.

El Secretario en uso de la voz paso lista de asistencia obteniéndose el siguiente resultado:

Nombre	Cargo	Presente	Ausente
Delia Nava Nava	Presidenta Municipal Constitucional	X	
Antonio Alejandro Méndez Delgado	Síndico Municipal	X	
María del Carmen López Martínez	Primera Regidora	X	
Fredy Salinas Reyes	Segundo Regidor	X	
Eriko Magali Pedroza Ayala	Tercera Regidora	X	
Adolfo Castillo Alba	Cuarto Regidor	X	
Luz Elisa Carmona Yañez	Quinta Regidora	X	
José Virgilio Millán Ayala	Sexto Regidor	X	
David Ortega Vazquez	Séptimo Regidor	X	
Reginaldo Arellano Diaz Leal	Octavo Regidor	X	
Ma. de Jesús Díaz Vázquez	Novena Regidora	X	
Sallyjif Juhayerk Venegas,	Décima Regidora	X	

Habiendo ogotado el listado de asistencia y una vez verificado el Quorum Legal, informo a la Presidencia que es procedente el inicio de la sesión.

En consecuencia, ordano la Presidencia dar inicio a la sesión siendo las 10 horas con 55 minutos del día 25 de octubre del año 2019.



Considerando lo dispuesto en el artículo 28, en su párrafo segundo, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la presente reunión es de carácter público.

En uso de la voz la Presidencia instruye a la Secretaría dar a conocer la propuesta del orden del día y toda vez que fue puesta a su consideración con anterioridad, instruye a la Secretaría someterla a la aprobación de los presentes.

Atendiendo la instrucción de la presidencia, la propuesta del orden del día, honorables integrantes de del ayuntamiento, es la siguiente:

PROPUESTA DE ORDEN DE DIA

1. Pase de lista y declaratoria del Quorum legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para autorizar la ampliación presupuestal con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD). (anexo1)
5. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de disminución e incremento de saldo de la acción FORTAMUN 2019. (anexo2)
6. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de modificación de las obras aprobadas para el Fondo Estatal de Fortaleciendo Municipal (FEFOM), para el Ejercicio Fiscal 2019.
7. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz la Presidencia pregunto a los integrantes de este ayuntamiento si están de acuerdo con la propuesta que ha comunicado la secretaria, para que sea aprobada con el carácter de orden del día, en votación económica sirvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose el segundo punto por unanimidad de votos de los presentes.

En uso de la voz, la Presidencia solicita a la secretaria continuar con el desahogo del orden del día.

La secretaria informa que le siguiente punto del orden del día es el correspondiente al numeral tres, relacionado con la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Trigesimo séptima de fecha 18 de octubre del año en curso.

En uso de la voz la Presidencia señala a los presentes que el Acta fue puesta a su consideración con anterioridad, por lo que solicita al Secretario recabe el turno de oradores y en su caso recabe la votación correspondiente, para su aprobación.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO
2019 - 2021



La Secretaría informa que no hay turno de oradores, por lo que procede a recabar la votación correspondiente, aprobándose el acta de la Trigesima Séptima sesión ordinaria, por unanimidad de los presentes.

En uso de la voz la Presidencia solicita a la Secretaría, continuar con el desahogo del orden del día.

Señora presidenta, informo a usted que el siguiente punto del orden del día es el correspondiente al numeral cuatro, relacionado con la lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para autorizar la ampliación presupuestal con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD).

Derivado de las gestiones que la presidenta Delia Nava Nava, ha venido realizando con los legisladores del PRD, se logró la autorización 3, 425,420.25 pesos, para atender las obras que en su momento fueron eliminadas del FEFOM por los recortes que ustedes conocen y que fueron realizados por el Gobierno del Estado de México, esta situación hizo que nuestra presidenta tocara puertas para tratar de compensar estas disminuciones en los programas, razón por la que en este momento ya contamos con los recursos para iniciar con las obras que ustedes conocen y que están en el documento que acompaño al citatorio a sesión.

La Presidencia, solicita a la secretaria registre el turno de oradores.

En uso de la voz, la secretaria informa que han solicitado el uso de la palabra la Regidora Erika Magali, David Ortega y Fredy Salinas

La Presidencia otorga el uso de la voz en el orden de registro

En uso de la voz la Regidora Erika Magali, menciona que en el oficio que nos están dando no solo viene incluido el PAD, también viene el FISE, se va a votar aparte, o solo vamos a aprobar el PAD, porque no correspondería al monto aprobado.

La presidencia solicita a la secretaria dar respuesta a la Regidora.

En uso de la palabra el secretario pidió hacer la consulta con el área de tesorería para aclarar esta confusión, ya que efectivamente los dos programas, en la suma nos daría más de los tres millones de pesos; una vez hecha la consulta al área se precisa que efectivamente de trata de la aprobación de dos programas el PAD por un monto de \$3, 425,420.25 y del FISE que tiene un fondo de \$ 2,000,000.00.

En uso de la voz la Regidora Erika Magali, pregunta porque si el FISE viene vetuetado son las mismas comunidades de siempre, Zacango, San Bartolo, quienes realizan el censo, cuantos techos firmes son para cada comunidad, porque no hay otras comunidades.

En uso de la voz la presidencia contesta que el censo lo realizo desarrollo social, que se tenían contempladas otras comunidades como los Ranchos, el Moral, pero que, de acuerdo a las reglas de operación del programa, no permite a estas comunidades. ellos nos dicen que comunidades son las que tienen una alta marginación, por eso no podemos aplicarla en otras acciones



En uso de la palabra el Regidor David Ortega menciona que una vez aclarado el punto, pregunta, que o que corresponde el apoyo económico, porque son dos millones de pesos, el apoyo para el tanque de almacenamiento de San Gaspar si no recuerdo mal ya se había aprobado un poco de recurso, quien está haciendo la obra, que avance lleva, quiere saber ese apoyo económico a quien se le va a entregar.

En uso de la voz la presidencia menciona que no se le entrega el dinero a las personas, que el programa así viene referenciado, que no se entregará el dinero en especie sino en acciones; Y que por eso se están proponiendo la obra de la finca y de San Gaspar.

En uso de la palabra el Regidor David Ortega solicita el listado de las comunidades en donde se puede aplicar el recurso, porque siempre son las mismas comunidades, cuantas para cada comunidad.

La presidencia menciona que se registra su participación y que se le entregará la información solicitada.

La secretaria pide hacer uso de la palabra.

La presidencia otorga al uso de la voz a la secretaria

En uso de la voz la secretaria mencionada que la información que solicita el Regidor, David Ortega se le va a entregar, pero que solicita que quede asentado en el acta que el mal uso que se le dé, a esa información es responsabilidad del regidor, ya que él puede hacer parecer que de manera intencional se están dejando fuera de estos programas a otras comunidades y con eso generar confrontación con las comunidades, aclara que son reglas de operación de los programas las que determinan en donde se aplica el recurso.

El Regidor David Ortega señala que el Secretario no es autoridad, y que es verdad que el recurso solo se está aplicando siempre en las mismas comunidades.

La secretaria pide a la presidencia hacer uso de la voz.

En uso de la voz la secretaria menciona que cuando la presidencia le solicite intervenir lo hará las veces que sean necesarias, que no tiene voto, pero si derecho a voz, y que dentro de sus responsabilidades esta la conducción de la sesión.

La presidencia otorga el uso de la voz al regidor Fredy Salinas

En uso de la voz el Regidor Fredy Salinas, mis dudas ya quedaron aclaradas, solo quiero saber si son 5 millones y que los recursos fueron conseguidos por gestión.

La presidencia aclaro que son dos programas el PAD por un monto de \$3, 425,420.25 y del FISE que tiene un fondo de \$ 2,000,000.00, y que efectivamente

Mra. de Jesús Díaz N.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO
2019 - 2021**



en cuanto al PAD se han conseguido por gestiones hechas por esta presidencia, ya que las comunidades exigen se hagan sus obras.

La presidencia pide a la secretaria recabe la votación económica

En uso de la voz la secretaria pregunta a quienes están en favor de la propuesta de ampliación presupuestal del PAD por un monto de \$3, 425,420.25 y del FISE que tiene un fondo de \$ 2,000,000.00, sirvanse manifestarlo en votación económica

Informo a la presidencia que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos de los presentes, de cual se desprende el siguiente acuerdo:

ACUERDO A/ACU/ 90 /2019

Primero.-El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero, México, por acuerdo de fecha 25 de octubre de dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 27,28, 29 y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México aprueba por unanimidad de votos la ampliación presupuestal con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) por un monto de \$3,425,420.25 (Tres Millones cuatrocientos veinticinco mil cuatrocientos veinte pesos 25/100 mn), \$1,906,410.11 para Apoyo Económico para la construcción del colector de aguas negras, La Finca Villa Guerrero, 1,519,010.14 para apoyo Económico para la construcción de tanque de almacenamiento de agua para riego de San Gaspar, Villa Guerrero y 2,000,000.00 del programa FISE para la construcción de techo firme en las comunidades de Zacango, San Bartolome y Zanjillas, Villa Guerrero.

Segundo.- El acuerdo surtirá efectos a partir de su publicación.

Tercero.- Publíquese en la Gaceta Municipal.

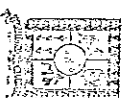
Dado en el Palacio Municipal de Villa Guerrero a los veinticinco días del mes de octubre del año 2019.

La presidencia solicita a la secretaria continuar con el despacho del orden del día.

En uso de la voz la secretaria corresponde al numeral 5, relacionado con la lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de disminución e incremento de saldo de la acción FORTAMUN 2019.

La propuesta es formulada por la Tesorera Municipal, con la finalidad de cumplir con el pago de servicio de suministro de reactivos, gas y cloración a la CAEM, lo anterior derivado de las variaciones al alza que ha tenido el cobro de este servicio.

Cabe destacar que la reducción de del pago de aportaciones y servicio médico issemym de la 1ª quincena de enero a la segunda quincena de diciembre, no se ven afectadas, lo anterior derivado que, en los primero meses del ejercicio fiscal.



Las obligaciones con el instituto fueron solventadas con recursos propios, por lo que esta reducción la cubren las participaciones que nos llegan diferidas al mes de marzo del año en curso.

La presidencia pide a la secretaria registre el turno de oradores

La secretaria informa que han solicitado el uso de la voz el Regidor David Ortega y el Regidor Fredy Salinas

La Presidencia otorga el uso de la voz al Regidor David Ortega.

En uso de la voz el Regidor pide saber cuánto se debe al ISSEMYM, si con estos doscientos mil cubrimos el adeudo, si se va a dejar de pagar la aportación, quiero saber si vamos al corriente o se va a dejar de pagar.

La presidencia pide a la secretaria dar respuesta al Regidor

En uso de la voz el secretario comenta que no se va a dejar de pagar, que los primeros meses del año se pagan las obligaciones con recursos propios, en cuanto se reciben las participaciones se recupera esos montos pagados con recursos propios, no se deja de pagar nada, vamos al corriente en los pagos con ISSEMYM, que la ampliación de los doscientos mil es para cubrir el servicio de cloración ya que CAEM ha tenido variaciones a la alza y eso hace que el monto presupuestado para la cloración resulta insuficiente, pero no se deja de pagar nada, ya que se cubrió con recursos propios, se están cumpliendo con los pagos al ISSEMYM, vamos al corriente.

La presidencia otorga el uso de la voz al Regidor Fredy Salinas

En uso de la palabra el Regidor Fredy Salinas, mi duda es cuando se refieren del pago del ISSEMYM, en nuestro talón de pago vienen las deducciones, de ese dinero hablamos.

La presidencia solicita a la Secretaria dar respuesta al Regidor.

En uso de la voz la secretaria menciona que no se habla de las aportaciones del trabajador, sino de las aportaciones que el gobierno está obligado a aportar, y que ya se pagó, solo se está recuperando lo que se cubrió por recursos propios.

En uso de la voz el Regidor Fredy Salinas pregunta si CAEM es una entidad pública o privada.

La presidencia menciona que CAEM es la Comisión de Agua del Estado de México, es una entidad pública, no se le paga a un particular.

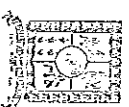
La presidencia solicita a la secretaria recabe la votación económica correspondiente.

En uso de la voz la secretaria pregunta a los presentes que estén de acuerdo con la propuesta sirva: se manifestarle

José Virgilio Rodríguez Ayala

Man. de Jesús Díaz V.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO
2019 - 2021**



Informo a la presidencia que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los presentes, de lo cual se desprende el siguiente Acuerdo:

ACUERDO A/ACU/ 91 /2019.

Primero.-El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero, México, por acuerdo de fecha 25 de octubre de dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 27,28, 29 y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México aprueba por unanimidad de votos la disminución e incremento del saldo de la Acción del Programa Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN 2019), para quedar de la siguiente forma:

Disminución No. de Acción: FORTAMUN/007/19 Pago de Aportaciones y Servicio Médico ISSEMYM 1º Quincena de enero a la 2º quincena de diciembre de 2019, considerando que fue aprobado un monto de \$11, 400,000.00, disminuyendo \$200,000.00 para quedar en 11,200,000.00 pesos.

Incremento FORTAMUN/017/19 Pago de servicio por suministro de reactivos, gas y cloración a la Comisión de Aguas del Estado de México (CAEM); misma que tenía un monto aprobado de \$600,000.00 con un incremento de \$200,000.00 para quedar en \$800,000.00 pesos.

Segundo. - El acuerdo surtirá efectos a partir de su publicación

Tercero.- Publíquese en la Gaceta Municipal.

Dado en el Palacio Municipal de Villa Guerrero a los dieciocho días del mes de octubre del año 2019.

La Presidencia solicita a la Secretaría continuar con el desahogo del orden día.

Informo a la presidencia que el siguiente punto del orden del día, corresponde al numeral 6, relacionado con la lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de modificación de las obras aprobadas para el Fondo Estatal de Fortaleciendo Municipal (FEFOM), para el Ejercicio Fiscal 2019.

La propuesta modifica las obras autorizadas en la sesión de fecha 17 de mayo del año en curso, en sesión ordinaria No. 16, lo anterior derivado del análisis que formulo la Secretaría de Finanzas, a través de la Subsecretaria de Planeación y Presupuesto, en la cual validan algunas obras, al igual que descartan otras tantas de la propuesta original, las obras mencionadas las tienen ustedes honorables integrantes del cabildo en el oficio adjunto que acompaña a su citatorio como anexo tres.

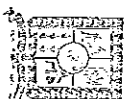
La presidencia solicita a la secretaria registre el turno de oradores.

Informo a la presidencia que ha solicitado el uso de la voz la Regidora Erika Magali

José María Gutiérrez

José María Gutiérrez

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO
2019 - 2021**



La presidencia otorga el uso de la voz a la Regidora

En uso de la voz la Regidora menciona que todas estas obras que nos están presentado fueron las que se aprobaron juntas y que se nos están rechazando algunas, y que la razón es porque no cumplen con la metodología no se están aprobando, por lo que pediría que quien realiza la programación de las obras tenga más cuidado, ya que se trata de obras prioritarias.

La presidencia pide a la secretaria dar la explicación correspondiente

En uso de la voz la secretaria menciona que no se trató de un error en la programación de las obras, sino de que las reglas de operación de programas fueron publicadas casi medio año después y que por esa razón muchas de estas obras fueron rechazadas, ya que no se apegaben a las nuevas reglas de operación

La presidencia solicita a la secretaria recabe la votación económica correspondiente

En atención a los solicitado por la presidencia, esta secretaria pide a quienes están por la propuesta en votación económica sirvanse manifestarlo

Informo a la presidencia que la propuesta fue aprobada por mayoría de los presentes, con el voto en contra del Regidor David Ortega, por considerar que la cancelación de obras es injusta para las comunidades, de lo cual se emite el siguiente acuerdo:..

ACUERDO A/ACU/ 92 /2019

Primero.-El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero, México, por acuerdo de fecha 25 de octubre de dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 27,28, 29 y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México aprueba por mayoría de votos la modificación de las obras autorizadas del FEFOM, en la sesión de fecha 17 de mayo del año en curso, en sesión ordinaria No. 16, para quedar como sigue:

Obras validadas y aceptadas

Nº DE OBRA	Nº DE DICTAMEN	COMUNIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCION	MONTO ESTATAL APROBADO
FEFOM/002/19	10995	LOS ARROYOS	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA PARA LA ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO	400,000.00
FEFOM/003/19	10996	SAN BARTOLOME	CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUT BOL 7	800,000.00
FEFOM/010/19	11003	SAN MIGUEL	AMPLIACION DE TECHUMBRE EN DELEGACION	150,000.00
FEFOM/012/19	11005	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE CENTRO DE CONVENCIONES	7,000,000.00
FEFOM/014/19	11007	JESUS CARRANZA	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE PARA ESCUELA PREPARATORIA CBT "ING. ESTEBAN CALDERON ALCARAZ"	1,200,000.00
FEFOM/015/19	11008	SAN JUCAS	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE PARA LA ESCUELA TELESECUNDARIA LEONA VICARIO	900,000.00

[Firma]

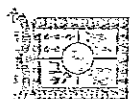
[Firma]
Hto. de Escos Brian

[Firma]

[Firma]
JOSCUYRILLO KELLER HAYATO

[Firma]

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO
2019 - 2021**



FEFOM/016/19	11009	POTRERO NUEVO	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA ESTADO DE MEXICO	450,000.00
FEFOM/017/19	11010	SAN PEDRO BUENOS AIRES	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE PARA LA ESCUELA PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	900,000.00
FEFOM/018/19	11011	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE VILLA GUERRERO	3,500,000.00

TOTAL AUTORIZADO	15,300,000.00
------------------	---------------

Reducción de Presupuesto Estatal no autorizado se cancelan las siguientes obras:

Nº DE OBRA	COMUNIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y ACCION	MONTO ESTATAL APROBADO
FEFOM/001/19	LA JOYA	TERMINACIÓN DE DELEGACIÓN MUNICIPAL	500,000.00
FEFOM/004/19	TOTOLMAJAC	CONSTRUCCION DE MURO PERIMETRAL PARA EL PANTEON DE LA COMUNIDAD	700,000.00
FEFOM/005/19	JESUS CARRANZA	CONSTRUCCION DE BANDA PERIMETRAL PARA LA ESCUELA JARDIN DE NIÑOS FRANCISCO EDUARDO TRES GUERRAS	350,000.00
FEFOM/006/19	JESUS CARRANZA	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES DEL JARDIN DE NIÑOS FRANCISCO EDUARDO TRES GUERRAS	115,000.00
FEFOM/007/19	LA FINCA	CONSTRUCCION DE SALÓN DE USOS MULTIPLES PARA LA SUPERVISION ESCOLAR	400,000.00
FEFOM/008/19	BUENAVIDA	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE ARROYO DEL MUERTO	135,000.00
FEFOM/009/19	LA FINCA	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE LA FINCA SANTA ELENA	2,300,000.00
FEFOM/011/19	VIARIAS COMUNIDADES	REHABILITACION DE VIAJIDADES	500,000.00
FEFOM/013/19	VIARIAS COMUNIDADES	REHABILITACION DE DRENAJES	241,277.55
FEFOM/019/19	CABECERA MUNICIPAL	COLOCACION DE PUNTOS DE MONITOREO INTELIGENTE	3,770,218.53
FEFOM/020/19	VIARIAS COMUNIDADES	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO	3,190,184.91
FEFOM/021/19	SAN GASPAR	CONSTRUCCION DE PRESA DE AGUA DE RIEGO	1,500,000.00
TOTAL NO AUTORIZADO			13,701,680.99

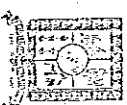
Segundo.- El acuerdo surtirá efectos a partir de su publicación.

Tercero.- Publíquese en la Gaceta Municipal.

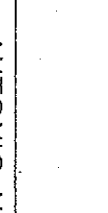
Dado en el Palacio Municipal de Villa Guerrero a los veinticinco días del mes de octubre del año 2019.



La presidencia solicita a la secretaría continuar con el desahogo del orden del día



La secretaria informa el siguiente punto del orden del día corresponde al numeral 7 relacionado con la Presentación de asuntos y turno a comisiones, mencionado que no hay temas a tratar, en consecuencia, el siguiente punto del orden del día corresponde al numeral 8 de asuntos generales, en el cual solo me permito intervenir para entregar una copia simple del oficio de autorización de los quince millones de pesos del PAD al regidor David Ortega, han sido agotados los asuntos del orden del día.


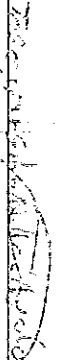


La presidenta menciona que habiéndose agotados los asuntos del orden del día se levanta la sesión siendo las 11 horas con 55 minutos del día veinticinco de octubre del año en curso y se pide a los presentes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima sesión



 DELIA NAVA NAVA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	 ANTONIO ALEJANDRO MÉNDEZ DELCGADO SINDICO MUNICIPAL
--	---

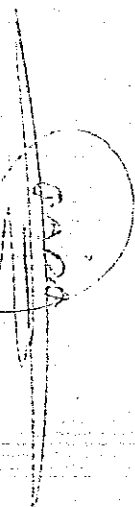
 MARIA DEL CARMEN LÓPEZ MARTÍNEZ PRIMERA REGIDORA	 FREDDY SALINAS REYES SEGUNDO REGIDOR
--	---

 ERIKA MAGALI PEDROZA AYALA TERCERA REGIDORA	 C. ADOLFO CASTILLO ALBA CUARTO REGIDOR
---	--

 LUZ ELISA CARMONA YAÑEZ QUINTA REGIDORA	 JOSÉ VIRGILIO MILLÁN AYALA SEXTO REGIDOR
---	---

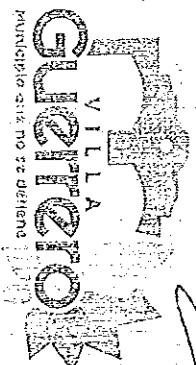
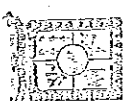
 DAVID ORTEGA VAZQUEZ SÉPTIMO REGIDOR	 REGINALDO ARELLANO DÍAZ LEAL OCTAVO REGIDOR
---	---

 MA. DE JESUS PIAZ VAZQUEZ NOVENA REGIDORA	 SALLYJIT JOUHAYERK VENEGAS DÉCIMA REGIDORA
---	---

 G. ALEJANDRO DAVILA ALVAREZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
--

La sesión quedo videograbada en la carpeta electrónica número S.O/video 38/2019

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO
2019 - 2021



Tesorería Municipal



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

DEPENDENCIA:
NÚM. DE OFICIO:
EXPEDIENTE:
ASUNTO:

TESORERIA MUNICIPAL
AVG/TM/230/2019
SECRETARIA AYUNTAMIENTO
SE ENVA PUNTO DE CABILDO

Villa guerrero, México a 23 de octubre de 2019.

C. G. ALEJANDRO DAVILA ALVAREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, MEXICO
RESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial y afectuoso saludo, de la misma manera me permito solicitarle, tenga a bien someter en la próxima sesión de cabildo el siguiente punto:

Autorización para la ampliación presupuestal para llevar a cabo las acciones siguientes:

Con cargo al recurso del Programa Acciones para el Desarrollo (PAD), por un importe de \$3,425,420.25 (Tres millones cuatrocientos veinticinco mil cuatrocientos veinte pesos 25/100 M.N.)

ACCION	IMPORTE
Apoyo económico para la construcción del colector de aguas negras, la Finca Villa Guerrero	\$ 1,906,410.11
Apoyo económico para la construcción de tanque de almacenamiento de agua para riego San Gaspar, Villa Guerrero	\$ 1,519,010.14

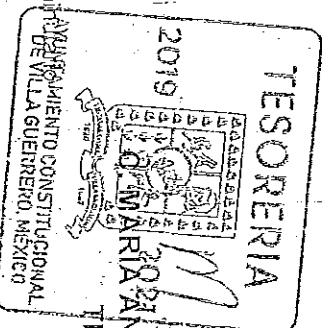
Del programa Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)

ACCION	IMPORTE
Construcción de techo firme, Zacango, San Bartolomé, Zanjillas Villa Guerrero	\$ 2,000,000.00

Solicitándole de la manera más atenta se nos informe el resultado del acuerdo emitido en el presente asunto, así mismo le agradeceré que una vez autorizado se remita a la brevedad posible copia certificada del acta de cabildo.

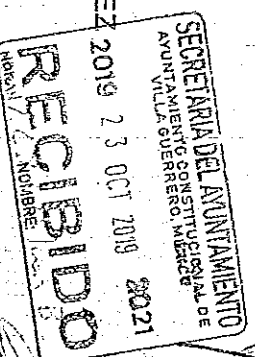
Sin otro particular por el momento, me despido, esperando contar con su valioso apoyo.

ATENTAMENTE



TESORERA MUNICIPAL

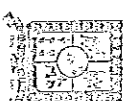
C.c.p. Archivo municipal Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero, México



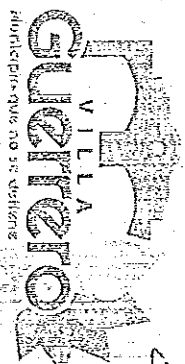
Ma. de Jesús Díaz

Jose Luis...

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO
2019 - 2021



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2019 Año del Centésimo Aniversario Luchoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

Dependencia: Tesorería Municipal
Num. de Oficio: TM/02332/2019
Expediente: Secretaría del H. Ayuntamiento.
Asunto: Se Solicita Aprobación.

Villa Guerrero Méx., octubre 24 de 2019.

C. G. ALEJANDRO DÁVILA ÁLVAREZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta, considere en el orden del día de la próxima sesión de Cabildo, el siguiente punto, para su análisis y aprobación: Disminución e Incremento de Saldo de la siguiente acción del Programa Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN 2019).

Disminución de Saldo a la Siguiete Acción:

Nº Acción	Nombre	Saldo Aprobado	A Disminuir	Saldo por Aprobar
FORTAMUN/007/19	Pago de Aportaciones y Servicio Médico ISSEMYM 1a. Quincena de Enero a la 2a. Quincena de Diciembre del 2019	\$ 11,400,000.00	\$ 200,000.00	\$ 11,200,000.00

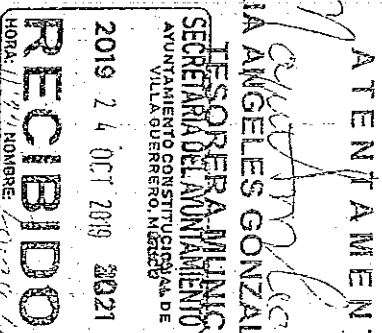
Incremento de Saldo a la Siguiete Acción:

Nº Acción	Nombre	Saldo Aprobado	A Incrementar	Saldo por Aprobar
FORTAMUN/017/19	Pago de Servicio por Suministro de Reactivos, Gas y Cloración a la Comisión de Aguas del Estado de México (CAEM)	\$ 600,000.00	\$ 200,000.00	\$ 800,000.00

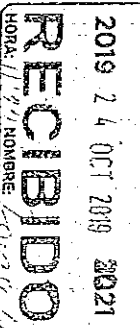
Sin otro particular por el momento, me despido de usted.



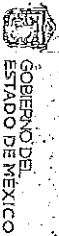
c.c.p. - Archivo Minuero,
MAGRAM.



ATENTAMENTE
MARIA ANGELES GONZALEZ RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEXICO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO
2019 - 2021



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Toluca de Lerdo, México a:
31 de mayo de 2019
Oficio No. 20704000L0943/2019

CIUDADANA
DELLA NAVA NAVA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO
P R E S E N T E

En atención a su Oficio No. AVG/UDYOP/066/2019, mediante el cual envía para revisión, diversos estudios socioeconómicos en la modalidad de fichas técnicas, susceptibles de recibir recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), ejercicio 2019.

Al respecto me permito informar, que las fichas técnicas de los proyectos enlistados en el cuadro siguiente cumplen con los *Lineamientos aplicables para la elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión*, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre del 2013, así como a las *Reglas de Operación del Programa de Acciones para el Desarrollo*, publicadas en la Gaceta del Gobierno el 6 de mayo de 2014.

No.	Nombre del Proyecto	Municipio	Declaración	Monto
1	Construcción de un aula para la escuela primaria Vicente guerrero	Villa Guerrero	10995 ✓	400,000.00
2	Construcción de cancha de fútbol 7	Villa Guerrero	10996 ✓	800,000.00
3	Ampliación de techumbre en delegación	Villa Guerrero	11003 ✓	150,000.00
4	Construcción de centro de convenciones	Villa Guerrero	11005 ✓	7,000,000.00
5	Construcción de techumbre para escuela preparatoria est "Ing. Esteban Calderón Alcaraz"	Villa Guerrero	11007 ✓	1,200,000.00
6	Construcción de techumbre para la escuela telesecundaria leona vicario	Villa Guerrero	11008 ✓	500,000.00
7	Construcción de techumbre en escuela primaria estado de México	Villa Guerrero	11009 ✓	450,000.00
8	Construcción de techumbre para la escuela primaria Jose maria Morelos y pavon	Villa Guerrero	11010 ✓	900,000.00
9	Rehabilitación y mejoramiento de la unidad deportiva de villa Guerrero	Villa Guerrero	11011 ✓	3,500,000.00

No omito mencionar, que las evaluaciones socioeconómicas deberán ser actualizadas cuando se presente una variación en el monto total de inversión del 25% en los programas o proyectos de inversión.

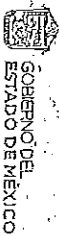
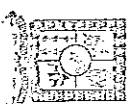
Asimismo, hago de su conocimiento que una vez realizado el análisis a los estudios de los proyectos señalados en el cuadro siguiente, se determinó que presentan observaciones generales en la metodología de elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión, por lo cual no cumplen con los requisitos mínimos para su dictaminación, de conformidad a la normatividad antes citada.

No.	Nombre del Proyecto	Municipio	Dictamen	Monto
1	Colocación de puentes de monitoreo inteligente	Villa Guerrero	No	3,770,218.53
2	Rehabilitación de alumbrado público	Villa Guerrero	No	3,190,184.91
3	Construcción de Presa de Agua de Flego	Villa Guerrero	No	1,740,101.00
4	Rehabilitación de drenajes	Villa Guerrero	No	241,277.55
5	Construcción de línea de drenaje la finca santa Elena	Villa Guerrero	No	2,059,899.00
6	Construcción de salón de usos múltiples para la supervisión escolar	Villa Guerrero	No	400,000.00

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

CALLE CALIXTO UYUEN LOMAS ALAS CERRILLO, TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO
TEL: (0122) 9530485

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO
2019 - 2021



No.	Nombre del Proyecto	Municipio	Dicamen	Monto
7	Construcción de cancha de usos múltiples del jardín de niños Francisco Eduardo tres guerras	Villa Guerrero	No	115,000.00
8	Construcción de barda perimetral para la escuela jardín de niños Francisco Eduardo tres guerras	Villa Guerrero	No	350,000.00
9	Construcción de muro perimetral para el panteón de la comunidad	Villa Guerrero	No	700,000.00
10	Rehabilitación de vialidades	Villa Guerrero	No	500,000.00
11	Terminación de delegación municipal	Villa Guerrero	No	500,000.00
12	Construcción de línea de drenaje arroyo del muerto	Villa Guerrero	No	135,000.00

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

 ROBERTO INDA GONZALEZ
 SUBSECRETARIO

C.A.P.:
 Rodrigo Josepe Uiza, Secretario de Finanzas,
 Archivo T17A ST/2019
 RIG/DRM

SECRETARÍA DE FINANZAS
 SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO



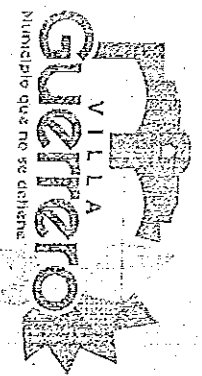
[Firma manuscrita]

Mo. de Jesus Diaz V.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO
2019 - 2021



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

MVG/DOPYDU/161/2019
Villa Guerrero, Méx., 24 de octubre de 2019.

LIC. G. ALEJANDRO DAVILA ALVAREZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE

Por este medio me dirijo a usted para solicitar la modificación de las obras autorizadas en Acta de Cabildo N° 16 de fecha 17 de mayo del año en curso en sesión ordinaria, según los lineamientos para la utilización del Fondo Estatal del Fortalecimiento Municipal (FEFOM) Ejercicio Fiscal 2019 en base al Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre del 2013, así como las Reglas de Operación del Programa de Acciones para el Desarrollo, publicadas en el Gaceta del Gobierno el 6 de mayo de 2019. Para lo cual a continuación hago mención de las obras que son procedentes para la Ejecución de dicho programa.

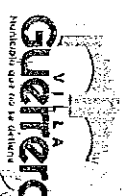
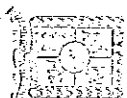
N° DE OBRA	N° DE DICTAMEN	COMUNIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y ACCION	MONTO ESTATAL APROBADO
FEFOM/002/19	10995	LOS ARROYOS	CONSTRUCCION DE UN AULA PARA LA ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO	400,000.00
FEFOM/003/19	10996	SAN BARTOLOME	CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL 7	800,000.00
FI 1/010/19	11003	SAN MIGUEL	AMPLIACION DE TECHUMBRE EN DELEGACION	150,000.00
FEFOM/012/19	11005	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE CENTRO DE CONVENCIONES	7,000,000.00
FEFOM/014/19	11007	JESUS CARRANZA	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE PARA ESCUELA PREPARATORIA CBT "ING. ESTEBAN CALDERON ALCARAZ"	1,200,000.00
FEFOM/015/19	11008	SAN LUCAS	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE PARA LA ESCUELA TELESECUNDARIA LEONA VICARIO	900,000.00
FEFOM/016/19	11009	POTRERO NUEVO	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA ESTADO DE MEXICO	450,000.00
FEFOM/017/19	11010	SAN PEDRO BUENOS AIRES	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE PARA LA ESCUELA PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	900,000.00
FEFOM/018/19	11011	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE VILLA GUERRERO	3,500,000.00
TOTAL AUTORIZADO				15,300,000.00

(Handwritten signature)

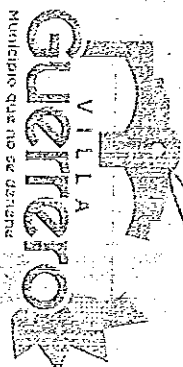
(Handwritten signature)

H. A. de Jesús Díaz V.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO
2019 - 2021



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Reducción de Presupuesto Estatal no autorizado se cancelan las siguientes obras:

Nº DE OBRA	COMUNIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y ACCION	MONTO ESTATAL APROBADO
FEFOM/001/19	LA JOYA	TERMINACIÓN DE DELEGACIÓN MUNICIPAL	500,000.00
FEFOM/004/19	TOTOLMAJAC	CONSTRUCCION DE MURO PERIMETRAL PARA EL PANTEON DE LA COMUNIDAD	700,000.00
FEFOM/005/19	JESUS CARRANZA	CONSTRUCCION DE BANDA PERIMETRAL PARA LA ESCUELA JARDIN DE NIÑOS FRANCISCO EDUARDO TRES GUERRAS	350,000.00
FEFOM/006/19	JESUS CARRANZA	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES DEL JARDIN DE NIÑOS FRANCISCO EDUARDO TRES GUERRAS	115,000.00
FEFOM/007/19	LA FINCA	CONSTRUCCION DE SALÓN DE USOS MULTIPLES PARA LA SUPERVISION ESCOLAR	400,000.00
FEFOM/008/19	BUENA VISTA	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE ARROYO DEL MUERTO	135,000.00
FEFOM/009/19	LA FINCA	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE LA FINCA SANTA ELENA	2,300,000.00
FEFOM/011/19	VIARIAS COMUNIDADES	REHABILITACION DE VIALIDADES	500,000.00
FEFOM/013/19	VIARIAS COMUNIDADES	REHABILITACION DE DRENAJES	241,277.55
FEFOM/019/19	CABECERA MUNICIPAL	COLOCACION DE PUNTOS DE MONITOREO INTELIGENTE	3,770,218.53
FEFOM/020/19	VIARIAS COMUNIDADES	REHABILITACION DE ALUMBRADO PÚBLICO	3,190,184.91
FEFOM/021/19	SAN GASPAR	CONSTRUCCION DE PRESA DE AGUA DE RIEGO	1,500,000.00
TOTAL NO AUTORIZADO			13,701,680.99

Sin más por el momento reciba un cordial y afectuoso saludo. Quedando de usted para cualquier aclaración.

AYUNTAMIENTO

ARQ. IGNACIO ROGEL CRUZ
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA Y
DESARROLLO URBANO.